

**GESTIÓN URBANA
INFORME PRELIMINAR
TRABAJOS VARIOS
Nº. 350 - 2017**

DATOS PEDIALES:

PROPIETARIO BANCO PICHINCHA CA
 C.IDENTIDAD 1790010937001
 CLAVE CATASTRAL 10302-25-003
 No. DE PREDIO 8270
 UBICACIÓN Av. 10 de Agosto y Bogotá
 SECTOR San Juan
 BARRIO Larrea
 FECHA DE INSPECCIÓN 26/06/2017

DATOS DE SOLICITANTE:

NOMBRE BANCO PICHINCHA CA
 C.IDENTIDAD 1790010937001

TRABAJOS VARIOS REGISTRADOS:

Tipo	Area m2	Observaciones
Construcción nueva hasta 40 m2	0	
Cambio de cubierta de teja de barro cocido	0	
Cambio de pisos	0	
Movimiento de Tierras	0	
Desvanque, nivelación y Excavación	0	
Pintura Exterior	800	
Cerramiento	0	
Arreglo de una bajante de aguas lluvias	0	
Muro de contención	0	
Construcción de una bahía de Estacionamiento	0	
Rectificación cuadro de Areas	0	

OBSERVACIONES:

AUTORIZADO:

SE AUTORIZA LA PINTURA DE LAS FACHADAS HACIA LA AV. 10 DE AGOSTO Y HACIA LA CALLE BOGOTÁ.
 RESPONSABLE TÉCNICO ING. PAULO FABIAN SALAZAR VITERI, REGISTRO DEL SENECYT Nº 1027-02-279942.

Profesional Responsable: _____

Ana Orozco G.
 Arq. Ana Orozco G.

Revisado:	Arq. Mario Sáenz	<i>M. Sáenz</i>
Aprobado:	Arq. Alejandra Cornejo	<i>A. Cornejo</i>

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20- Simp) = 15.72

OBSERVACIONES

Previo informe preliminar de trabajos varios No. 350-201, emitido por la Arq. Ana Orozco

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo; de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, BANCO PICHINCHA CA, portador de la C.I. / C.C. N° 1790010037001, propietario del predio No. 8279, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-8270-02, de fecha 03-08-20, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INE aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 03/08/2017

[Handwritten signature of the Proprietor or Promotor]

Firma del Proprietario o Promotor

[Handwritten signature of the Responsible Constructor]

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL TÍTULO

ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO (MANUELA SAENZ)
 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA
 DE EDIFICACIÓN LMU (20)

PROPIETARIO: BANCO PICHINCHA
 LIC. NÚMERO: 2017-8270-02
 FECHA: 03-VII-2017 FIRMA: [Signature]

Se emite la Licencia Metropolitana Urbanística (Proceso Ordinario), de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana N° 0433, esta NO significa Título Legal alguno que pueda hacerse valer contra terceros, ni que vaya en su perjuicio.
 El plazo para terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU (20).

[Handwritten signature]

Ing. Anabel Vintimilla
ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU-20/ICME-SIMP

LICENCIA No. 2017-8270-02

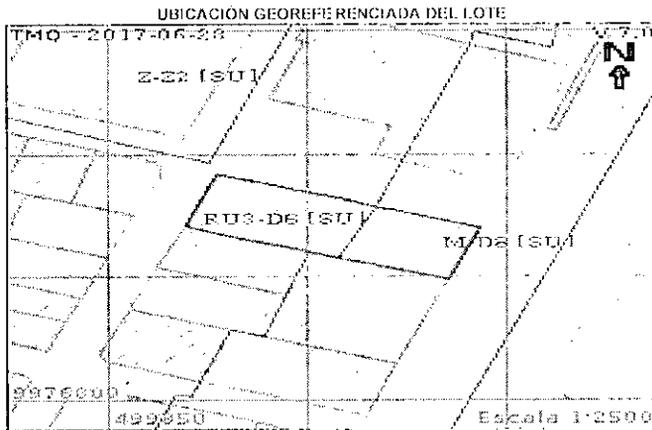
NOMBRE DEL PROYECTO: BANCO PICHINCHA

600 DATOS DEL PROPIETARIO

- 601 Nombre Propietario: BANCO PICHINCHA CA
- 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1790010937001
- 603 Dirección Actual:
- 604 Teléfono(s):
- 605 Celular:
- 606 E-mail:

DATOS DEL PROFESIONAL

- 609 Nombre Profesional: Salazar Viteri Paulo Fabián
- 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0201439263
- 611 SIENESCYT: 1027-02-279942
- 612 Licencia Municipal: 3995
- 613 Dirección Actual:
- 614 Teléfono(s):
- 615 Celular: 0998240120
- 616 E-mail:



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

103 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

Detalle	Unidad	Cantidad	Valor_U
Pintura			
103-G do caucho parod	m2	800.000	3.93

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 8270
- 114 Clave Catastral: 1030225003
- 115 Parroquia: SAN JUAN
- 116 Barrio/Urbanización: LARREA
- 117 Calle/Inter.- Nomencl.: BOGOTA, N17A, OE1-33, , 10/1
- 118 Administración Zonal: CIENITRO

IRM:

59.4821

- 119 Zonificación: D6(D406-/0)
- 120 Lote Mínimo: 400.00
- 121 Uso Principal: (RU3) Residencial urbano 3
- 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
- 123 N° de Pisos: 6
- 124 Incremento de Pisos (ZUA/E): No
- 125 Compra de pisos ó Área: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS		ÁREAS AMPLIADAS		ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS		Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
401 Bruta		407 Bruta		413 Bruta		419 Bruta	
402 Útil P. Baja		408 Útil P. Baja		414 Útil P. Baja		420 Útil P. Baja	
403 Útil Total		409 Útil Total		415 Útil Total		421 Útil Total	
404 COS P. Baja		410 COS P. Baja		416 COS P. Baja		422 COS P. Baja	
405 COS Total		411 COS Total		417 COS Total		423 COS Total	
406 Área abierta a enajenar		412 Área abierta a enajenar		418 Área abierta a enajenar		424 Áreas abiertas a enajenar	
500 ESPECIFICACIONES		ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS		ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS		Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES	
501 Área Levantamiento Terreno		507 Áreas Construidas		513 Áreas Construidas		519 Áreas Construidas	
502 Área terreno escritura		508 Áreas Abiertas		514 Áreas Abiertas		520 Áreas Abiertas	
503 N° de pisos		509		515		521	
504 N° de Subsuelos		510		516		522	
505 Área comprada (ZUA/E)		511		517		523	
506 Otros ()		512		518		524	
						TOTAL	0